

Plaza número: 25/9003

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Parcial P03

Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

Docencia: 616G01003 Fundamentos Tecnológicos de los Medios Audiovisuales

614G01002 Informática Básica

614G01017 Redes

Centro: Facultad de Informática

Vista la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada del 04.11.2025, y visto así mismo el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su sesión del 10.11.2025, por el que se ratifica dicha propuesta de la comisión de selección.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 126 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 94/2025, del 6 de octubre (DOG del 27 de octubre), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./D^a. LAURA VICTORIA VIGOYA MORALES**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector

(RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral en su reunión virtual del 10 de noviembre de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/9003

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Parcial P03

Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

Docencia: 616G01003 Fundamentos Tecnológicos de los Medios Audiovisuales; 614G01002 Informática Básica; 614G01017 Redes

Centro: Facultad de Informática

Tras analizar la documentación de la plaza 25/9003, las reclamaciones presentadas por D. José Francisco Balsa González y D. Daniel Ríos Suárez y los informes emitidos por la Comisión de selección, la Comisión de Reclamaciones acuerda:

1. Ratificar la propuesta de la Comisión de selección de 4 de noviembre de 2025.
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: QD0F8FCFGQM3D1AEKFRN8O6CH
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 13/11/2025 11:15:04 Página 3 de un total de 4 página(s).

PUNTUACIONES TOTALES PONDERADAS

Data: Fecha: 04/11/2025

O/A Presidente la FII, a Presidente la

Asdo./Edo.: Santiago Rodríguez Yáñez

Q/A Secretariola Filia Secretariola

Asdo./Fdo.: Manuel Álvarez Díaz

Praza número: 25/9003

Número de prazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Parcial P03

Área de coñecemento: Enxeñaría Telemática

Departamento: Ciencias da Computación e Tecnoloxías da Información

Docencia: 616G01003 Fundamentos Tecnolóxicos dos Medios Audiovisuais

614G01002 Informática Básica

614G01017 Redes

Centro: Facultade de Informática

PROPOSTA DA COMISIÓN

Despois de constituírse a comisión que se designou para o efecto, segundo a acta que se acompaña e unha vez que se examinaron e valoraron os méritos e circunstancias que concorren en cada unha das persoas aspirantes ao concurso que arriba se indica, esta comisión acorda por ☒ **UNANIMIDADE** / ☐ **MAIORÍA** facer a seguinte proposta de asignación da praza, pola orde de prioridade que se indica:

Nº. de orde	Apelidos e nome	Puntuación
1	Vigoya Morales, Laura Victoria	10,166

Na Coruña, a 4 de Novembro do 2025

A presidencia da comisión